

INFORME DEL COMISARIO

Manta 09 de abril del 2009

SEÑORES DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
ACQUITERMI S.A

En mi calidad de comisario de la compañía ACQUITERMI S.A. y en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 279 y 280 de La Ley de Compañía, y en los propios estatutos sociales, presento a ustedes el informe correspondiente al periodo Económico del año 2008.

La compañía ACQUITERMI S.A ha mantenido en sus registros iniciales y actuales siempre los principios de contabilidad Generalmente Aceptados y demás normas de control, que a pesar de sus operaciones se mantiene en los parámetros normales, por orden estrictamente económico y de planificación, se han mantenido reuniones internas para ir solucionando detalles que la compañía espera, para sus arranques iniciales, la compañía cumple con sus obligaciones Tributarias Y comerciales, si como las disposiciones de sus propios estatutos internos. Se proyecta para el 2009 construir unas cámaras de frío que se espera se cumplan las perspectivas esperadas.

Es todo en cuanto puedo informarles u ustedes señores de la Junta General Universal de Accionista de la Compañía ACQUITERMI S.A EN RELACION AL BALANCE General y Estado Financiero por el periodo 2008, no sin antes agradecerles por la confianza depositada.

Por la atención brindada por ustedes

Atentamente.

Cecilia Toala M.
Ing. Cecilia Toala M.
Comisario

